



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
RESOLUCIÓN RECTORAL N°148 -R-UNICA-2021

Ica, 03 de febrero del 2021

VISTO:

El Oficio Virtual N° 001-CCCPCR/R/MV-UNICA-2021 del Presidente de la Comisión Central de Concurso Público para Contrato Docente RENACYT modalidad virtual 2020-II.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades dentro de la autonomía normativa, de gobierno, académica, administrativa, y económica; conforme lo establece el artículo 18 de la Constitución Política del Estado, en estricta concordancia con el artículo 8 de la Ley Universitaria N°30220;

Que, el Decreto Legislativo N°1496 de fecha 9 de mayo de 2020, su artículo 5: Convocatoria y desarrollo de sesiones virtuales por parte de los órganos de gobierno de universidades. FACULTA a las Asambleas Universitarias, Consejos Universitarios, Consejos de Facultad y en general a cualquier órgano de gobierno de universidades públicas y privadas, para que realicen sesiones virtuales con la misma validez que una sesión presencial. (...);

Que, el Artículo 48 de la Ley Universitaria N° 30220, señala que la investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional.
(...);

Que, el Estatuto en su Artículo 21°, inciso 21.2 señala que es atribución, entre otras, del Consejo Universitario, *"Dictar el reglamento general de la universidad, el reglamento de elecciones y otros reglamentos internos especiales, así como vigilar su cumplimiento;*

Que, el Artículo 139° del Estatuto de la Universidad San Luis Gonzaga, establece que *"El proceso de admisión a la carrera docente se hace por concurso público de méritos. Tiene como base fundamental la calidad intelectual y académica del concursante, evaluándose la capacidad y experiencia en su ejercicio profesional para garantizar que se brinde un servicio educativo de calidad a los estudiantes.*
(...);

Que, el artículo 145° del Estatuto, establece que *"La Universidad está facultada a contratar docentes de acuerdo a la ley. El docente contratado puede concursar a las categorías docentes, cumpliendo los requisitos establecidos en la Ley Universitaria, el presente Estatuto en la normativa docente;*

Que, RENACYT es el Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica de las personas naturales y jurídicas relacionadas con la ciencia, tecnología o innovación tecnológica (CTI), dentro del territorio nacional, así como de nacionales residentes en el extranjero;

Que, mediante Resolución Rectoral N°097-R-UNICA-2021 se autoriza la convocatoria y se aprueba el cronograma del Concurso Público para contrato docente RENACYT en la modalidad virtual 2020-II en la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga";

;



Que, el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 3 de febrero del 2021, en uso de sus atribuciones conferidas y estando la documentación de visto, acuerda por unanimidad APROBAR las bases del Concurso Público para Contrato Docente RENACYT en la Modalidad Virtual 2020 – II de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”;

Estando a lo acordado *por el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria de fecha 3 de febrero del 2021* y en uso de las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, por el artículo 62° de la Ley Universitaria N°30220 y Estatuto Universitario.

SE RESUELVE:

Artículo 1°: APROBAR las BASES del Concurso Público para Contrato Docente RENACYT en la Modalidad Virtual 2020 – II de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” y que en anexo formar parte de la presente Resolución.

Artículo 2°. - COMUNICAR la presente Resolución, a las Facultades, Vicerrectorado de Investigación, Portal de Transparencia, y a las instancias correspondientes para su cumplimiento.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Anselmo
Dr. Anselmo Magallanes Carrillo
RECTOR



Nelly
Abg. NELLY JULISSA CASMA GARCÍA
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL “SAN LUIS GONZAGA”

**COMISIÓN CENTRAL DE CONCURSO PÚBLICO PARA
CONTRATO DOCENTE RENACYT EN LA MODALIDAD
VIRTUAL 2020 - II**



**BASES DE CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO
DOCENTE RENACYT EN LA MODALIDAD VIRTUAL 2020 - II**

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL “SAN LUIS GONZAGA”

2021

**BASES DE CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE
RENACYT EN LA MODALIDAD VIRTUAL 2020 – II DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL “SAN LUIS GONZAGA”**

I. GENERALIDADES

1.1. OBJETIVO

Convocar a concurso público, para la cobertura de contrato docente RENACYT en la modalidad virtual 2020-II en los diferentes Departamentos Académicos, atendiendo las necesidades de las Facultades de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”

1.2. CANTIDAD DE PLAZAS: 45 (cuarenta y cinco)

1.3. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGÁNICA Y/O ÁREA SOLICITANTE:

Facultades de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”.

1.4. ENTIDAD CONVOCANTE

La entidad convocante es la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, con domicilio legal Prolongación Ayabaca C-9 Urb. San José - Ica.

1.5. LUGAR DE CENTRO LABORAL:

- a) Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” (Ciudad Universitaria - Av. Los Maestros S/N y sedes periféricas), de acuerdo a la Facultad respectiva.
- b) Facultades periféricas (Chincha, Pisco y Nasca).

II. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 30220, Ley Universitaria y modificatorias.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.
- Ley N° 26771, Ley de Nepotismo y modificatoria Ley N° 30294; Decreto Supremo 021-2000-PCM (Reglamento de la Ley N° 26771), modificado mediante D.S. N° 017-2002-PCM y D.S. N° 034-2005-PCM.
- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
- Ley N° 28970, Ley del Registro de Deudores Alimentarios Morosos.

- Ley N° 29988, Ley que establece medidas extraordinarias para el personal docente y administrativo de instituciones educativas públicas y privadas, implicado en delitos de terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delitos de tráfico ilícito de drogas; crea el Registro de personas condenadas o procesadas por delito de terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas y modifica los artículos 36 y 38 del Código Penal, y su Reglamento aprobado con DS N° 004-2017-MINEDU.
- Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- Decreto Supremo N° 418-2017-EF, que aprueba el monto de la remuneración mensual de los docentes contratados de la Universidad Pública; y establece los criterios y condiciones para la determinación y percepción del referido monto de remuneración.
- Resolución del Consejo Directivo N° 007-2017-SUNEDU/CD que aprueba precedente de observancia obligatoria para la correcta interpretación, aplicación y alcances de los numerales 82.1 y 82.2 del artículo 82 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- Decreto Supremo N° 008-2020-SA, Decreto Supremo que declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de noventa (90) días calendario y dicta medidas de prevención y control del COVID-19.
- Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.
- Decreto Supremo N° 045-2020-PCM, Decreto Supremo que precisa los alcances del artículo 8 del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, que declara el estado de emergencia nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del brote del COVID-19.
- Decreto Supremo N° 046-2020-PCM, Decreto Supremo que precisa el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, que declara el Estado de Emergencia Nacional, por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID 19.
- Decreto Supremo N° 051-2020-PCM, Prórroga del Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM.
- Decreto Supremo N° 064-2020-PCM, Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la nación a consecuencia del COVID-19 y dicta otras medidas.
- Decreto Supremo N° 075-2020-PCM, Decreto Supremo que prorroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19.
- Resolución Rectoral N° 860-R-UNICA-2020 que aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”.

- Resolución Rectoral N° 924 -R-UNICA-2020 que aprueba las modificaciones del Estatuto de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”.
- Resolución Rectoral N° 1497-R-UNICA-2020 que aprueba las modificaciones del Estatuto de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”.
- Resolución Rectoral N° 1589-R-UNICA-2020 que aprueba las modificaciones del Estatuto de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”.
- Resolución Rectoral N° 921-R-UNICA-2020 que aprueba el Reglamento de Concurso Público de Contrato Docente Modalidad Virtual 2020 – I de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”.
- Resolución Rectoral N° 1540-R-UNICA-2020 que modifica los artículos 35º y 38º y la Tabla de Evaluación (item 3.3) el Reglamento de Concurso Público de Contrato Docente Modalidad Virtual 2020 – I de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”.

III. BASES DEL CONCURSO

El presente documento determina las Bases que regirán el Concurso Público para contrato de docentes RENACYT en la modalidad virtual 2020 - II en la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”.

El docente contratado presta servicios a la Facultad de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga” en la modalidad virtual durante el semestre 2020 - II, las condiciones que se fijan en la base del concurso y las necesidades académicas de las facultades.

Los documentos que se presentan para este proceso están sujetos a control posterior, conforme lo establece el Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS y sus modificatorias.

3.1. RESPONSABLES

El Consejo Universitario, el Consejo de Facultad, Comisión Central y Comisión de Evaluación de Facultad para el Concurso Público Contrato Docente RENACYT Modalidad Virtual 2020 – II de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”.

3.2. CONVOCATORIA

La convocatoria se publica en un diario de circulación regional y en la página web de la Universidad Nacional San Luis Gonzaga.

La convocatoria especificará el número de plazas, tipo de contrato, número de horas, remuneración mensual, las asignaturas a cubrir y los requisitos para la participación en el concurso.

3.3. INSCRIPCIÓN y RECEPCIÓN:

- a) La inscripción y recepción de los documentos digitalizados de los postulantes se realizan a través de la Mesa de partes virtual, correo: secretaria_general@unica.edu.pe de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, en las fechas indicadas en el cronograma.
- b) Dentro de las fechas señaladas en el cronograma, el postulante deberá presentar sus documentos en el siguiente orden:
 - Solicitud dirigida al Rector, indicando el área, especialidad, plaza, tipo de contrato y asignatura.
 - Recibo por derecho de inscripción.
 - DNI
 - Ficha de inscripción.
 - Formato de Currículum Vitae debidamente sustentado(escaneado).
 - Formato de Declaración Jurada de veracidad de la información.
 - Formato de Declaración Jurada de no incurrir en Nepotismo.
 - Formato de Declaración Jurada de gozar de buena salud.
 - Formato de Declaración Jurada de no contar con antecedentes judiciales y penales.
 - Formato de Declaración Jurada de no tener incompatibilidad legal, horaria, remunerativa y/o de cargos, para la plaza a la que concursa.
 - Formato de Declaración Jurada de conocer y estar de acuerdo con las bases y el Reglamento de Concurso Público para Contrato Docente en la Modalidad Virtual 2020 – I.

El expediente de postulación debe contener todos los documentos anteriormente mencionados, debidamente firmado en cada hoja, foliado correlativamente en números y letras en la parte superior derecha de cada hoja.

Finalmente debe digitalizar su expediente de postulación a formato PDF en un (01) solo archivo, el mismo que debe ser nítido y legible (resolución mínima de 300 DPI). El único archivo PDF debe estar denominado con los apellidos y nombres del postulante.

- c) Ningún postulante puede concursar a más de una plaza vacante en un mismo proceso de convocatoria, aun cuando se trate de facultades distintas. Tampoco puede presentarse con una especialidad distinta al perfil de la asignatura requerida en la facultad. En caso de contravenir esta disposición, se anulará la(s) postulación(es) de los casos identificados.

- d) Vencida la fecha y hora de inscripción y de recepción de los documentos, se levantará el Acta de Cierre, por el Secretario General de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”, en presencia virtual de los miembros de la Comisión Central. Después de este acto no se aceptará ninguna inscripción, ni se podrá agregar documentación alguna. Se publicará en la página web la relación de postulantes inscritos.

3.4. FECHA Y HORARIO DE INSCRIPCIÓN Y RECEPCIÓN

03 al 10 de febrero del 2021 hasta las 16 horas.

3.5. COSTO DE LAS BASES

El costo de las Bases del Concurso Público virtual para contrato docente será de S/. 50.00 soles, monto que debe ser cancelado en la Cuenta Bancaria de la Universidad Nacional “San Luis Gonzaga”.

Banco de la Nación	
Por Ventanilla del Banco / Agente	Por Internet
Pasos a seguir	
1. Deposito a la Cta Cte de la UNICA N° 00601168707.	1. Deposito a la Cta Cte de la UNICA N° 018-601-000601168707-53.
2. RUC de la UNICA 20148421014	2. RUC de la UNICA 20148421014
3. Monto: s/ 50.00	3. Monto: s/ 50.00
4. N° de DNI del Postulante	4. N° de DNI del Postulante (Titular de la Cuenta)
5. Apellidos y Nombres	5. Apellidos y Nombres (Titular de la Cuenta)

IV. CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE RENACYT EN LA MODALIDAD VIRTUAL 2020 – II

N°	ACTIVIDADES DEL PROCESO	FECHA
01	Publicación de la Convocatoria del Proceso de Concurso Público para Contrato Docente RENACYT en la modalidad virtual 2020-II en la página web de la Universidad (www.unica.edu.pe).	30/01/2021
02	Publicación del Reglamento de Concurso Público para Contrato Docente en la Modalidad Virtual 2020-I y sus modificatorias; bases y la relación de plazas docentes en la página web de la Universidad (www.unica.edu.pe).	02/02/2021
03	Requerimiento y envío de las bases y formatos de Declaraciones Juradas de acuerdo al artículo 25 del Reglamento de concurso público para contrato docente en la modalidad virtual 2020-I, adjuntando la constancia de pago por derecho de inscripción a través del correo electrónico secretaria_general@unica.edu.pe	Del 03/02/2021 al 09/02/2021

04	Inscripción y Presentación de expedientes de los postulantes a través del correo secretaria_general@unica.edu.pe Levantamiento de acta de cierre de inscripción	Del 03/02/2021 al 10/02/2021 hasta las 16:00 horas 10/02/2021 a las 18:00 horas
05	Publicación en la página web de la Universidad de la relación de postulantes inscritos por facultad.	11/02/2021
06	Envío de expedientes inscritos a la Comisión Central.	11/02/2021
07	Comisión Central evalúa los expedientes y currículo vitae de los postulantes.	Del 12/02/2021 al 13/02/2021
08	Comisión Central publica en la página web de la Universidad, los resultados y relación de los postulantes que han aprobado la fase del currículo vitae.	15/02/2021
09	Presentación de reclamos sobre la evaluación del currículo vitae ante la Comisión Central	16/02/2021 hasta las 12:00 horas
10	Absolución de reclamos y publicación	16/02/2021
11	Comisión Central envía la relación de postulantes que han aprobado la fase del currículo vitae, a la Comisión de Evaluación de la Facultad.	17/02/2021 hasta las 12:00 horas
12	Comisión de evaluación de Facultad elabora el cronograma de las clases modelo virtual y lo publica en la página web de la Universidad.	18/02/2021
13	Evaluación de la clase modelo virtual, por parte de la Comisión de Evaluación de la Facultad, mediante videoconferencia.	19/02/2021 de 08:00 a 20:00 horas
14	Comisión de Evaluación de la Facultad publica los resultados de la clase modelo virtual en la página web de la Universidad.	20/02/2021
15	Presentación de Reclamos sobre la clase modelo virtual, ante la Comisión de Evaluación de la Facultad a través de los correos de mesa de partes de cada facultad.	22/02/2021 hasta las 12:00 horas
16	Absolución de reclamos y publicación.	23/02/2021 hasta las 12:00 horas
17	Publicación de resultados de reclamos y reconsideraciones	23/02/2021
18	La apelación contra la reconsideración se interpondrá ante la misma Comisión Evaluadora de la Facultad para que lo eleve a la Comisión Central.	24/02/2021 De 08.00 a 13:00 horas
19	La Comisión Central resuelve y se pronuncia en segunda y última instancia sobre los reclamos o apelaciones, respecto a la clase modelo virtual, y lo devuelve a la Comisión de Evaluación de la Facultad.	24/02/2021 (resuelve y se pronuncia) 25/02/2021 (devuelve)
20	La Comisión de Evaluación de la Facultad eleva los resultados de la clase modelo virtual a la Comisión Central.	26/02/2021 hasta las 12:00 horas
21	Comisión Central consolida las calificaciones, sumando el puntaje del currículo vitae y puntaje de clase modelo virtual.	27/02/2021
22	Comisión Central publica los resultados finales del concurso público, en la página web de la Universidad.	01/03/2021 hasta las 12:00 horas
23	Presentación de reclamos ante la Comisión Central.	02/03/2021 hasta las 12:00 horas
24	Absolución y publicación por la Comisión Central	02/03/2021
25	Apelación ante la Comisión Central mediante el correo secretaria_general@unica.edu.pe para que sea elevado al Consejo Universitario.	03/03/2021 hasta las 12:00 horas
26	Absolución y publicación por el Consejo Universitario	04/03/2021
27	Comisión Central presenta el informe final al Decano para conocimiento del Consejo de Facultad.	05/03/2021 hasta las 12:00 horas

28	El Consejo de Facultad sesiona y propone al Consejo Universitario la aprobación de los resultados del concurso.	06/03/2021 hasta las 14:00 horas
29	Consejo Universitario sesiona y aprueba la propuesta del Consejo de Facultad, expide y publica la Resolución Rectoral de los que resulten ganadores de las plazas correspondientes.	06/03/2021

4.1. DE LOS POSTULANTES

Podrán participar las personas naturales que acrediten cumplir los requisitos que se exigen en el Reglamento de Concurso Público para Contrato Docente en la Modalidad Virtual 2020 - I.

La inscripción del postulante implica la aceptación total de las Bases del Concurso Público, y por lo tanto, la sujeción a las mismas.

4.2. FINANCIAMIENTO

Se realizará a través de la fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios Genérica de gasto 2.1

4.3. VALOR DE LA PLAZA:

DCA1 (32 horas) = S/. 5,956.00 (con grado de doctor)

DCB1 (32 horas) = S/. 2,514.00 (con grado de magister)

Equivalente As. T.C. = S/ 4, 658.00 (con grado de doctor)

Equivalente As. T.P. 20 H = S/ 2, 329.00 (con grado de magister)

Equivalente As. T.P. 16 H = S/ 1, 863.20 (con grado de magister)

4.4. REQUISITOS MÍNIMOS (Art. 83.3 Ley Universitaria)

1. Grado de Magister
2. Contar como mínimo cinco (5) años de experiencia profesional

Entiéndase que la experiencia profesional se demuestra con el Título Profesional de la Especialidad relacionada al perfil de la asignatura requerida en la facultad.

4.5. PLAZAS DOCENTES OFERTADAS

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN

CÓDIGO	ASIGNATURA	VACANTES	REQUISITOS ESPECIFICOS
F0101	Marketing II	01	Título profesional de Licenciado en Administración Con Registro de Investigadores en RENACYT

CÓDIGO	ASIGNATURA	SUMILLAS
F0101	Marketing II	Es de naturaleza teórico-práctica; corresponde al tipo de estudios específicos. Tiene por propósito desarrollar y fortalecer capacidades y habilidades de los estudiantes para aplicar conocimientos exhaustivos de las variables del Marketing. Comprende: I UNIDAD: Análisis de la variable producto, II UNIDAD: Precio plaza. III UNIDAD: Canales de Marketing. IV UNIDAD: Comunicación del valor para el cliente.

FACULTAD DE AGRONOMIA

CÓDIGO	ASIGNATURA	VACANTES	REQUISITOS ESPECIFICOS
F0201	Mecanización Agrícola	01	Título profesional Ingeniero Agrónomo Con Registro de Investigadores en RENACYT

CÓDIGO	ASIGNATURA	SUMILLAS
F0201	Mecanización Agrícola	Es una asignatura de naturaleza teórico-práctica que corresponde al tipo de estudios específicos; tiene como propósito proveer a los estudiantes una visión general de los aspectos básicos de la constitución, funcionamiento y relación de los diferentes sistemas que conforman las máquinas, equipos e implementos agrícolas, fundamento de un programa de mantenimiento preventivo y buen desempeño profesional. Comprende el estudio de las unidades: 1. Introducción y principios básicos de la mecanización agrícola. 2. Elementos estructurales y de transformación de fuerza y movimiento. 3. El tractor agrícola y su cuidado. 4. Máquinas preparadoras de suelo, máquinas de siembra, cultivadoras, abonadoras y fertilizadoras.

FACULTAD DE ARQUITECTURA

CODIGO	ASIGNATURA	VACANTES	REQUISITOS ESPECIFICOS
F0301	Seminario de Urbanismo	01	Título profesional de Arquitecto. Con Registro de Investigadores en RENACYT
F0302	Urbanismo Sostenible y Gestión Del Riesgo 1	01	Título profesional de Arquitecto Con Registro de Investigadores en RENACYT
F0303	Diseño y Tecnología Arquitectónica 1	01	Título profesional de Arquitecto Con Registro de Investigadores en RENACYT

CÓDIGO	ASIGNATURA	SUMILLAS
F0301	Seminario de Urbanismo	La asignatura 3W1083 Seminario de Urbanismo, es de naturaleza teórico - práctica, pertenece al tipo de estudios específicos, modalidad de estudio presencial, tipo de asignatura obligatorio, 3 créditos, con 2 horas teóricas, 2 horas de prácticas, de dictado por semana Tiene como propósito iniciar al estudiante en la investigación de conceptos y parámetros urbanísticos. Se muestra al alumno el alcance del urbanismo, los elementos que lo componen y las herramientas de trabajo profesionales asociados. Iniciativas populares de empoderamiento. Comprende, I Unidad: Origen del urbanismo, II Unidad: Ejes viales, III Unidad: Estructuración y zonificación urbana, IV Unidad: Del centro urbano a la organización periférica.
F0302	Urbanismo Sostenible y Gestión Del Riesgo 1	La asignatura 3W1095 Urbanismo Sostenible y Gestión Del Riesgo 1, es de naturaleza teórico – práctica, pertenece al tipo de estudios de especialidad, modalidad de estudio presencial, tipo de asignatura obligatorio, 3 créditos, con 2 horas teóricas, 2 horas de prácticas, de dictado por semana. Tiene como propósito incentivar en el estudiante la investigación en temas vinculados al urbanismo sostenible a los fenómenos naturales y antrópicos, sus efectos en las ciudades y sus edificaciones, orientados a la reducción del riesgo de desastres y el desarrollo urbano sostenible. Comprende, I Unidad: Estudio de lugar e identificación de riesgos, II Unidad: Impacto de la seguridad física del sector urbano de estudio. III Unidad: Presentación de Resultados de la investigación patrimonial edificada. IV Unidad: Redacción del Informe Final de la investigación del Patrimonio Arquitectónico.

F0303	Diseño y Tecnología Arquitectónica 1	La asignatura 3W1096: Diseño y Tecnología Arquitectónica 1, es de naturaleza teórico - práctica pertenece al tipo de estudios de especialidad. modalidad de estudio presencial, tipo de asignatura obligatorio, 3 créditos, con 2 horas teóricas, 2 horas de prácticas, de dictado por semana Tiene como propósito incentivar en el estudiante la investigación en temas del confort arquitectónico utilizando para ello variables ambientales de climatización natural: Sol, calor, viento, fundamentados en los principios conceptuales y lineamientos mundiales del habitat sostenible; fundamentado en la arquitectura bioclimática, en la agenda 21 y en los objetivos del desarrollo sostenible. Comprende, I Unidad: Conceptos De tecnología arquitectónica, técnica, e innovación, II Unidad: Estructura del proyecto de Investigación
-------	--------------------------------------	--

FACULTAD DE CIENCIAS

CODIGO	ASIGNATURA	VACANTES	REQUISITOS ESPECIFICOS
F0401	TOPOLOGÍA	01	Título de Licenciado en Matemáticas o Licenciado en Matemática e Informática, Con Registro de Investigadores en RENACYT
F0402	PROCESOS ESTOCÁSTICOS	01	Título de Licenciado en Estadística o Estadístico o Licenciado en Matemáticas o Licenciado en Matemática e Informática, Con Registro de Investigadores en RENACYT

CÓDIGO	ASIGNATURA	SUMILLAS
F0401	TOPOLOGÍA	La asignatura de Topología es de naturaleza teórico-práctica que corresponde al tipo de estudios específicos del plan de estudios del programa de Matemática e Informática. Tiene como propósito, conocer conceptos y propiedades, características de los espacios métricos, topológicos; separabilidad. Comprende las siguientes unidades: I UNIDAD: Espacios métricos Espacios topológicos. II UNIDAD: Funciones continua. Axiomas de separación. III UNIDAD: Compacidad. Conexidad. IV UNIDAD: Espacios métricos completos, espacio de funciones.
F0402	PROCESOS ESTOCÁSTICOS	La asignatura de "Procesos Estocásticos" es de naturaleza teórico- práctica que corresponde al tipo de estudios específicos del plan de estudios del programa de Estadística. Tiene como propósito brindar una introducción a las variedades de técnicas relativas a simulación estocástica, con especial énfasis en las aplicaciones a Métodos Estadísticos, enseñar las técnicas y conceptos que sustenten los modelos analíticos más utilizados para representar sistemas probabilísticos e introducir al alumno en las técnicas markoviano que tiempo continua procesos de renovación, procesos markovianos a espacio de estados continuos. Comprende las siguientes unidades: I UNIDAD: Probabilidad. II UNIDAD: Cadenas de markov. III UNIDAD: Proceso de poisson. IV UNIDAD: Teoría de la renovación.

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

CODIGO	ASIGNATURA	VACANTES	REQUISITOS ESPECIFICOS
F0501	MICROBIOLOGÍA GENERAL	01	Título de Biólogo Con Registro de Investigadores en RENACYT
F0502	BIOQUÍMICA I Y II	01	Título de Biólogo Con Registro de Investigadores en RENACYT

CÓDIGO	ASIGNATURA	SUMILLAS
F0501	MICROBIOLOGÍA GENERAL	La asignatura de Microbiología general es de naturaleza teórico-práctico; se dicta en el VI Ciclo del Plan de Estudios de la Facultad de Ciencias Biológicas y pertenece al tipo de estudios específicos. Tiene como propósito orientar al estudiante en la adquisición de los conocimientos básicos de microbiología que les permita reconocer y explicar la estructura fisiológica, genética y ecológica de los principales grupos microbianos y su rol en la naturaleza, la salud; así como el manejo de metodologías microbiológicas básicas de aislamiento e identificación de microorganismos. Comprende las siguientes unidades académicas: I UNIDAD: Bacterias. II UNIDAD: Enfermedades bacterianas e Inmunidad. III UNIDAD: Hongos. IV UNIDAD: Virus.
F0502	BIOQUÍMICA I Y II	La asignatura de Bioquímica I es de naturaleza teórico-práctico; se dicta en el V Ciclo del Plan de Estudios de la Facultad de Ciencias Biológicas y pertenece al tipo de estudios específicos. Tiene como propósito proporcionar conocimientos científicos sobre los componentes orgánicos de los seres vivos, desarrollando habilidades y destrezas en el alumno para que pueda interpretar la estructura química, clasificación, funciones y propiedades de éstos dentro de la célula viva. Comprende las siguientes unidades académicas: I UNIDAD: Química Biológica y equilibrio iónico. II UNIDAD: Química y estructura de las proteínas y enzimas. III UNIDAD: Química y estructura de los carbohidratos y lípidos. IV UNIDAD: Química y estructura de las vitaminas y ácidos nucleicos. La asignatura de Bioquímica II es de naturaleza teórico-práctico, se dicta en el VI Ciclo del Plan de Estudios de la Facultad de Ciencias Biológicas y pertenece al tipo de estudios específicos. Tiene como propósito proporcionar conocimientos científicos sobre los componentes orgánicos de los seres vivos, desarrollando habilidades y destrezas en el alumno para que pueda interpretar la estructura química, clasificación, funciones y propiedades de éstos dentro de la célula viva. Comprende las siguientes unidades académicas: I UNIDAD: Química Biológica y equilibrio iónico. II UNIDAD: Química y estructura de las proteínas y enzimas. III UNIDAD: Química y estructura de los carbohidratos y lípidos. IV UNIDAD: Química y estructura de las vitaminas y ácidos nucleicos.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION, TURISMO Y ARQUEOLOGIA

CODIGO	ASIGNATURA	VACANTES	REQUISITOS ESPECIFICOS
F0601	Metodología Investigación	03	Título Profesional: Licenciado en Ciencias de la Comunicación o Licenciado en Periodismo o Licenciado en Comunicación Social, Licenciado en Turismo, Licenciado en Administración Turística, Licenciado en Hotelería, Arqueólogo o Licenciado en Arqueología. Con Registro de Investigadores en RENACYT

CODIGO	ASIGNATURA	SUMILLAS
F0601	Metodología Investigación	La asignatura Metodología de investigación es de naturaleza teórico-práctica y pertenece al área Ciencias Sociales y Humanidades. Está basada en los fundamentos teóricos, prácticos y metodológicos que sustentan la investigación; tiene como propósito generar competencias para la producción de nuevos conocimientos, a través del análisis de los fundamentos epistemológicos y empíricos. Asimismo, el propósito es contribuir a fortalecer la formación científica y humanística mediante el ejercicio sistemático de la investigación científica, promoviendo actitudes y habilidades necesarias para el diseño, estructuración lógica y ejecución de la investigación, aplicando rigurosamente el método científico, así como, los conocimientos teóricos y prácticos. Para estos objetivos se ha estructurado cuatro Unidades Académicas son la siguiente: Primera unidad: La investigación científica. Segunda unidad: Marco teórico e Hipótesis de la investigación. Tercera unidad : Estrategia metodológica Cuarta unidad : Discusión de resultados

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION Y HUMANIDADES

CODIGO	ASIGNATURA	VACANTES	REQUISITOS ESPECIFICOS
F0701	Fundamento de la Educación Inicial	01	Título Profesional de Lic. en Educación - Especialidad en Educación Inicial Con Registro de Investigadores en RENACYT

CODIGO	ASIGNATURA	SUMILLAS
F0701	Fundamento de La Educación Inicial	Es de naturaleza teórico-práctica, pertenece al tipo de estudios de especialidad. Tiene por propósito brindar a los estudiantes conocimientos sobre los fundamentos de la Educación Inicial, que les permitan identificar y valorar los principios que sustentan y regulan el sistema de la Educación Inicial. Comprende: I UNIDAD: Origen y evolución de la Educación Inicial. II UNIDAD: Fundamentos filosóficos, psicológicos, pedagógicos, sociológicos de la Educación Inicial. III UNIDAD: Legislación Peruana y la Educación Inicial. IV UNIDAD: Principios que orientan la Educación Inicial y Enfoques transversales de Educación Inicial.

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

CODIGO	ASIGNATURA	VACANTES	REQUISITOS ESPECIFICOS
F0801	Teoría del Desarrollo Económico	01	Título Profesional de Economista, Negocios Internacionales Con Registro de Investigadores en RENACYT
F0802	Teoría de la Planificación	01	Título Profesional de Economista, Negocios Internacionales Con Registro de Investigadores en RENACYT

CÓDIGO	ASIGNATURA	SUMILLAS
F0801	Teoría del Desarrollo Económico	La asignatura de Teoría del Desarrollo Económico, es de naturaleza teórico- práctica, corresponde al tipo de estudios de especialidad. Tiene como propósito que el estudiante conozca la problemática nacional tomando como elementos de base, la diversidad latinoamericana y analizarla especialmente después de la segunda guerra mundial. Del mismo modo es necesario apreciar en dinámico los rasgos específicos de América latina y dentro de esta; particularmente al Perú, ubicándose especialmente en torno a realidades regionales generando planteamientos de conduzcan en desarrollar una economía genuinamente humanista. Comprende: I UNIDAD: Introducción, conceptos básicos, definición clásica y desarrollo en América latina. II UNIDAD: Relación centro-periferia, CEPAL, modelo neoclásico. III UNIDAD: Subdesarrollo, dependencia, insatisfacción de necesidades. IV UNIDAD: Índices de desarrollo humano (IDH)
F0802	Teoría de la Planificación	La asignatura Teoría de la Planificación, es de naturaleza teórico-práctica, corresponde al tipo de estudios específicos. Tiene como propósito que el estudiante conozca el desarrollo de la planificación moderna, como se desarrolló y de qué manera es utilizado en la actualidad gracias a sus diversos conceptos aplicados a la Realidad moderna, es decir entre más tareas y más obligaciones tenga que realizar el hombre, es cuando más se hace indispensable planificar. Comprende: I UNIDAD: Objetivos y metas de desarrollo. II UNIDAD: Políticas y previsiones de desarrollo III UNIDAD: Las políticas de desarrollo nacional. IV UNIDAD: Las políticas de desarrollo regional y local

FACULTAD DE CONTABILIDAD

CODIGO	ASIGNATURA	VACANTES	REQUISITOS ESPECIFICOS
F0901	Proyecto de Tesis	01	Título Profesional de Contador Público Con Registro de Investigadores en RENACYT
F0902	Tesis	01	Título Profesional de Contador Público Con Registro de Investigadores en RENACYT

CÓDIGO	ASIGNATURA	SUMILLAS
F0901	Proyecto de Tesis	La asignatura Proyecto de Tesis es de naturaleza teórica; corresponde al tipo de estudios específicos. Tiene como propósito que el estudiante adquiera sistemáticamente conocimientos, métodos, procedimientos y estándares de la investigación científica/tecnológica, a través del desarrollo de un proyecto de tesis relacionado con las líneas de investigación de su carrera profesional. Los temas principales son: I Unidad. Metodología de la investigación II Unidad. Problema de investigación III Unidad. Marco teórico e hipótesis IV Unidad. Presentación y sustanciación del proyecto
F0902	Tesis	La asignatura Tesis es de naturaleza teórica; corresponde al tipo de estudios específicos. Tiene como propósito los estudios generales de investigación y la elaboración del plan de tesis para obtener el grado de Bachiller. Para esto, el alumno contará con el asesoramiento individual y continuo de su profesor de práctica del curso quien lo guiará en la elaboración del plan de tesis usando el método científico estándar La asignatura Tesis es de naturaleza teórica; corresponde al tipo de estudios específicos. Tiene como propósito los estudios generales de investigación y la elaboración del plan de tesis para obtener el grado de Bachiller. Para esto, el alumno contará con el asesoramiento individual y continuo de su profesor de práctica del curso quien lo guiará en la elaboración del plan de tesis usando el método científico estándar el cual está plasmado en la “Guía para la Elaboración del Plan e Informe de Investigación / Tesis” y cumpliendo la reglamentación de la Oficina de Grados y Títulos. I Unidad. Proyecto de investigación II Unidad. Parte protocolaria de la tesis. III Unidad. Parte expositiva de la tesis. IV Unidad. Parte complementaria de la tesis.

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA

CODIGO	ASIGNATURA	VACANTES	REQUISITOS ESPECIFICOS
F1001	Derecho Constitucional I	01	Título Profesional de Abogado Con Registro de Investigadores en RENACYT
F1002	Metodología de la Investigación Jurídica I	01	Título Profesional de Abogado Con Registro de Investigadores en RENACYT

CÓDIGO	ASIGNATURA	SUMILLAS
F1001	Derecho Constitucional I	La asignatura es de naturaleza Teórico-Práctica, corresponde al tipo de estudios específicos. Tiene como propósito estudiar el plano estrictamente jurídico del Derecho Político, el Poder Constituyente, la Constitución, la Dogmática Constitucional, el Parlamento, el Gobierno, el Órgano Jurisdiccional y todas las instituciones Políticas que estructuran el Estado Moderno, Democrático y Constitucional del Derecho. Comprende las siguientes unidades: I. El estado, la constitución, poder constituyente. II. La interpretación constitucional: principios y límites. III. El control constitucional, a reforma constitucional, los derechos fundamentales IV. Procesos constitucionales de la libertad y procesos constitucionales de control normativo
F1002	Metodología de la Investigación Jurídica I	La asignatura es de naturaleza Teórico-Práctica, corresponde al tipo de estudios específicos. Tiene como propósito impartir aprendizajes sobre la importancia de la información, conocimiento, ciencias, investigación en la construcción de su perfil profesional e impulsa el desarrollo de habilidades en el proceso de información y desarrollo del pensamiento crítico. Comprende las

		siguientes unidades: I. Construyendo cimientos para elaborar mi tesis jurídica. II. Desarrollo de habilidades del procesamiento de la información. III. Construyendo un pensamiento crítico. IV. Estructura un plan de investigación jurídica y su matriz de consistencia.
--	--	--

FACULTAD DE ENFERMERIA

CODIGO	ASIGNATURA	VACANTES	REQUISITOS ESPECIFICOS
F1101	Metodología de la Investigación	01	Título Profesional de Licenciado en Enfermería Con Registro de Investigadores en RENACYT
F1102	Investigación en Enfermería	01	Título Profesional de Licenciado en Enfermería Con Registro de Investigadores en RENACYT

CÓDIGO	ASIGNATURA	SUMILLAS
F1101	Metodología de la Investigación	La asignatura Metodología De La Investigación, es de naturaleza teórico – práctica pertenece al tipo de estudios específicos para los estudiantes del VII ciclo del Plan de estudios del programa de Enfermería, tiene como propósito brindar al estudiante los conocimientos relacionados con la metodología de la investigación científica y su aplicación en el campo educativo. Comprende: Unidad I. El Método Científico, La Investigación Y El Conocimiento Científico. Unidad II. El Proyecto De Investigación Científica. Unidad III. Redacción Del Proyecto De Investigación. Unidad IV. Líneas Teóricas y Metodológicas Del Proyecto De Investigación.
F1102	Investigación en Enfermería	La asignatura Investigación En Enfermería es de naturaleza teórico- práctica, corresponde al tipo de estudios específicos para los estudiantes de VIII ciclo del Plan de estudios del programa de Enfermería. Tiene como propósito lograr en los discentes los conocimientos y habilidades para diseñar proyectos de investigación en Enfermería utilizando los principales métodos y diseños de investigación. Unidad I. Tendencias y perspectivas de la investigación en salud y en enfermería. Unidad II: El proyecto de investigación. Unidad III Diseño bibliográfico y Teórico. Unidad IV. El Diseño Metodológico.

FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA

CODIGO	ASIGNATURA	VACANTES	REQUISITOS ESPECIFICOS
F1201	Atención Farmacéutica y Seguimiento Farmacoterapéutico	01	Título Profesional de Químico Farmacéutico Con Registro de Investigadores en RENACYT
F1202	Trabajo de Investigación	01	Título Profesional de Químico Farmacéutico Con Registro de Investigadores en RENACYT
F1203	Bioquímica II	01	Título Profesional de Químico Farmacéutico Con Registro de Investigadores en RENACYT
F1204	Bromatología I	01	Título Profesional de Químico Farmacéutico Con Registro de Investigadores en RENACYT

CÓDIGO	ASIGNATURA	SUMILLAS
F1201	Atención Farmacéutica y Seguimiento Farmacoterapéutico	La asignatura de Atención Farmacéutica y Seguimiento Farmacoterapéutico es de naturaleza teórico-práctica; corresponde al tipo de estudios de especialidad (electivo). Tiene como propósito de realizar dispensación, consejería a las personas que usan productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios. Los aspectos de seguimiento farmacoterapéutico, cumplimiento terapéutico y educación sanitaria. Comprende: UNIDAD I: Aspectos generales dispensación, consejería para una intervención farmacéutica orientada al paciente. UNIDAD II: planificación de la atención - encuentro con cada paciente. UNIDAD III: Análisis de los problemas de salud del paciente y sus Tratamientos farmacológicos. UNIDAD IV: Desarrollo de planes de Atención y Evaluaciones de los Seguidimientos. Farmacoterapéutico, ajustes adicionales.
F1202	Trabajo de Investigación	La Asignatura de Trabajo de Investigación es de naturaleza teórico-práctica; corresponde al tipo de estudios de especialidad, tiene como propósito capacitar al estudiante en la elaboración, desarrollo y culminación del trabajo de investigación final para sustentar y obtener Bachiller y

		título. Comprende: UNIDAD I: Desarrollo del trabajo de investigación problema, Objetivo e Hipótesis UNIDAD II: Marco teórico. UNIDAD III: Diseño metodológico y recolección de datos. UNIDAD IV: Análisis estadístico e informe final..
F1203	Bioquímica II	La asignatura de Bioquímica II es de naturaleza teórico-práctica, corresponde al tipo de estudios específicos, tiene como propósito fundamental que el estudiante reconozca e interprete los principios metabólicos y los mecanismos de regulación que tiene el organismo en su integridad y los diversos tejidos, para que sea capaz de reconocer los estados de salud y enfermedad. Comprende: UNIDAD I: Los procesos bioquímicos que constituyen el metabolismo de carbohidratos. UNIDAD II: Bioenergética de las reacciones de descarboxilación, deshidrogenasas y Fosforilación oxidativa. UNIDAD III: Bioseñalización en el metabolismo glucídico en células vegetales, bacterias y microorganismos, la transducción sensorial de los sentidos a través de sus receptores. UNIDAD IV: Los sistemas sensoriales en respuesta a las características de la transducción de señales y mecanismo de acción neurohormonales. Ruta bioquímica de las moléculas de la vida..
F1204	Bromatología I	La asignatura de Bromatología I es de naturaleza teórico-práctica, corresponde al tipo de estudios específicos, tiene como propósito proporcionar al estudiante los conocimientos sobre los principios de la nutrición, la importancia de una alimentación balanceada en pro de la salud, para que sea capaz de reconocer el estado nutricional de las personas, proponer dietas eficaces para prevenir enfermedades por malnutrición, desnutrición e identificar el estado de conservación, alteraciones y adulteraciones, composición y alteraciones de los diferentes alimentos de origen zógenos. Comprende: UNIDAD I: Nutrición. UNIDAD II: Las dietas. UNIDAD III: Estado de conservación, composición y alteraciones de los alimentos. UNIDAD IV: Alimentos zógenos..

FACULTAD DE INGENIERIA DE MINAS Y METALURGIA

CODIGO	ASIGNATURA	VACANTES	REQUISITOS ESPECIFICOS
F1501	Seguridad Industrial Y Medio Ambiente	01	Título Profesional de Ingeniero de Minas, Ingeniero Metalúrgico o afines Con Registro de Investigadores en RENACYT
F1502	Metodología De La Investigación	01	Título Profesional de Ingeniero de Minas, Ingeniero Metalúrgico o afines Con Registro de Investigadores en RENACYT

CÓDIGO	ASIGNATURA	SUMILLAS
F1501	Seguridad Industrial Y Medio Ambiente	<p>El curso de “Seguridad Industrial y Medio Ambiente”, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Implementa Normas de Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente considerando los aspectos de efectividad y seguridad en el proceso metalúrgico, según Normas ISO”, que contribuye al desarrollo de la competencia específica “Desarrolla operaciones de concentración de minerales que contribuyan al desarrollo sostenible de la región, del país y del mundo.</p> <p>Es un curso de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador/ mediador del proceso formativo. Propone actividades tales como: evaluación de entrada, proyección de audiovisuales referente a accidentes laborales, elaboran fichas de información, elaboración de cuadros estadísticos, estudio de evolución de la seguridad, talleres prácticos en IPERC línea base y continuo, exposiciones dialogadas, módulos de reforzamiento en el aprendizaje, prácticas calificadas, prácticas dirigidas, trabajos de investigación grupal, debates, foros, salidas de campo en el estudio de investigaciones de accidentes, implementación de los IPERC, los cuales posibilitan conocimientos de las Normas de Seguridad y Salud Ocupacional y Medio Ambiente en procesos metalúrgicos; herramientas de gestión IPERC, PETs, PETAR; Estudios de Impacto Ambiental y el PAMA en la Industria minero metalúrgica; desarrollo del Plan Anual de Manejo Ambiental, materiales y Productos Peligrosos; Residuos Sólidos, límites máximos permisibles en la emisión de residuos de los tratamientos en Plantas Metalúrgicas y Sistemas de Gestión</p>

		Ambiental. Además, desarrolla habilidades vinculadas al empleo de Políticas de seguridad y salud en el trabajo; elaboración del Plan Anual de Seguridad y Salud Ocupacional, Plan de emergencia, Capacitaciones de Seguridad y Salud Ocupacional, y elaboración de Informes de Seguridad de acuerdo al ISO 45001 y realización de Estudios de Impacto Ambiental y el PAMA.
F1502	Metodología De La Investigación	<p>El curso de “Metodología de la Investigación”, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Analiza el proceso y desarrollo de la metodología de la investigación científica según normas establecidas” que contribuye al desarrollo de la competencia específica “Propicia la investigación científica aplicando tecnologías limpias en la industria metalúrgica para la innovación, según la normativa en la prevención de impactos ambientales.” del Perfil del Egreso. Es un curso de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador/ mediador del proceso formativo.</p> <p>Propone actividades tales como dinámicas de animación, evaluación de entrada, lluvias de ideas, se proyectan videos que muestran el Fundamentos de la ciencia e Investigación, elaboran fichas de información, elaboración de cuadros descriptivos de tipos y enfoques de investigación, estudio con realidad problemática: datos de campo, talleres prácticos en el estudio de la realidad problemática, exposiciones dialogadas, módulos de reforzamiento en el aprendizaje, prácticas calificadas, prácticas dirigidas, trabajos de investigación grupal, debates, foros, salidas de campo en el estudio, que posibiliten el conocimiento sobre la metodología de la investigación; planteamiento de la hipótesis frente a la problemática de la investigación; principios y términos del comportamiento ético en la investigación y realiza citas considerando normas APA, respetando la propiedad intelectual. Además, se desarrollan habilidades vinculadas a la Identificación de teorías relacionadas con la investigación y a las normas APA y normas ISO; la identificación de un problema causal de investigación.</p>

FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS

CODIGO	ASIGNATURA	VACANTES	REQUISITOS ESPECIFICOS
F1601	Disrupción del blockchain	01	Título Profesional de Ingeniero de Sistemas Con Registro de Investigadores en RENACYT

CÓDIGO	ASIGNATURA	SUMILLAS
F1601	Disrupción del blockchain	<p>El curso “Disrupción del Blockchain” Tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Crea negocios basados en Blockchain, de acuerdo a las criptomonedas estándares” que contribuye al desarrollo de la competencia específica “Gestiona proyectos de investigación e innovación tecnológica, de acuerdo a las normas internacionales” profesional, respetando las normativas nacionales e internacionales” del Perfil del Egreso.</p> <p>Es un curso de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que se posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador del proceso formativo. Propone actividades como exposiciones, debates, estudio de casos, proyecto de caso que, posibiliten conocimiento sobre criptomonedas, criptografía, Wallet. Banco para criptomonedas y habilidades en aplicación de transacciones con criptomonedas, aplicación de banco de criptomoneda y ejecución de transacciones con criptomonedas.</p>

FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA ELECTRICA Y ELECTRONICA

CODIGO	ASIGNATURA	VACANTES	REQUISITOS ESPECIFICOS
F1701	Metodología de la investigación. Introducción a la Tecnología Eléctrica y Electrónica.	01	Título Profesional de Ingeniero Electrónico o afines Con Registro de Investigadores en RENACYT
F1702	Trabajo de Tesis	01	Título Profesional de Ingeniero Electrónico o afines

			Con Registro de Investigadores en RENACYT
F1703	Metodología de la Investigación Científica	01	Título Profesional de Ingeniero Electrónico o afines Con Registro de Investigadores en RENACYT
F1704	Seminario de Tesis.	01	Título Profesional de Ingeniero Electrónico o afines Con Registro de Investigadores en RENACYT

CÓDIGO	ASIGNATURA	SUMILLAS
F1701	Metodología de la investigación. Introducción a la Tecnología Eléctrica y Electrónica.	<ul style="list-style-type: none"> - Metodología de la investigación, La asignatura es de naturaleza Teórico- práctica y pertenece al tipo de estudios específicos, tiene como propósito introducir al alumno los conceptos para los conocimientos en el desarrollo de trabajos prácticos orientados al campo de la investigación; comprende las siguientes unidades: UNIDAD I: La vida intelectual, proceso de aprendizaje, métodos y hábitos de estudio. UNIDAD II: El libro, la edición, el conocimiento científico, selección del tema, determinación de las bases teóricas. UNIDAD III: Diseño de la investigación monográfica, la investigación bibliográfica, procesamiento, redacción del informe de investigación científica. UNIDAD IV: Estructura formal de la investigación monográfica, presentación de informes. - Introducción a la Tecnología Eléctrica y Electrónica. La asignatura es de naturaleza Teórico – práctica, corresponde al tipo de estudios específicos y tiene como propósito brindar al estudiante los conocimientos necesarios para el manejo adecuado de los instrumentos electrónicos del laboratorio y su aplicación en procedimientos elementales de medición. Comprende las siguientes unidades: UNIDAD I: Los conocimientos elementales para la aplicación básica de los componentes utilizados en la electrónica. UNIDAD II: Simulación electrónica basada en herramientas CAD. UNIDAD III: Definiciones y conceptos importantes utilizados en la carrera. UNIDAD IV: La ubicación y desarrollo de la Carrera dentro del campo de las ingenierías.
F1702	Trabajo de Tesis	La asignatura es de naturaleza Teórica, corresponde al tipo de estudios de especialidad, el propósito de la asignatura es desarrollar competencias para planificar un trabajo de investigación con rigor científico, comprende las siguientes unidades: UNIDAD I: El planteamiento del problema. UNIDAD II: construcción y elaboración del marco teórico. UNIDAD III: Desarrollo de la metodología de la investigación científica y construcción de instrumentos de recolección de información. UNIDAD IV: Culminando con la elaboración de un proyecto de investigación producto del análisis crítico y reflexivo de la realidad.
F1703	Metodología de la Investigación Científica	La asignatura es de naturaleza Teórico- práctica y pertenece al tipo de estudios específicos, tiene como propósito introducir al alumno los conceptos para los conocimientos en el desarrollo de trabajos prácticos orientados al campo de la investigación científica; comprende las siguientes unidades: UNIDAD I.- La vida intelectual, proceso de aprendizaje, métodos y hábitos de estudio. UNIDAD II.- El libro, la edición, el conocimiento científico, selección del tema, determinación de las bases teóricas. UNIDAD III.- Diseño de la investigación monográfica, la investigación bibliográfica, procesamiento, redacción del informe de investigación científica. UNIDAD IV.- Estructura formal de la investigación monográfica, presentación de informes.
F1704	Seminario de Tesis.	La asignatura es de naturaleza Teórico- práctica, corresponde al tipo de estudios de especialidad, el propósito de la asignatura es proporcionar al estudiante las herramientas para elaborar el Plan de Tesis y la Tesis, enmarcada en la racionalidad científica y las normas institucionales. Comprende las siguientes unidades: UNIDAD I: La idea del tema de investigación, el planteamiento del problema y de los objetivos. UNIDAD II: Marco teórico, alcance de la investigación, formulación de hipótesis, y su operacionalización. UNIDAD III: Diseño y muestra de la investigación, recolección y análisis de datos. UNIDAD IV: Discusión y recomendaciones.

FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA Y DE ALIMENTOS

CODIGO	ASIGNATURA	VACANTES	REQUISITOS ESPECIFICOS
F1801	Seminario de Tesis	01	Título Profesional de Ingeniero Pesquero Con Registro de Investigadores en RENACYT
F1802	Metodología de la investigación	01	Título Profesionales de Ingeniero de Alimentos o Industrias Alimentarias Con Registro de Investigadores en RENACYT

CÓDIGO	ASIGNATURA	SUMILLAS
F1801	Seminario de Tesis	La Asignatura de Seminario de Tesis I es de naturaleza Teórico-Práctico que comprende al tipo de estudios específicos. Tiene el propósito de ofrecer la preparación de un esquema para la presentación de una propuesta de investigación. Su contenido comprende las siguientes unidades: UNIDAD I: Conceptos de la metodología de la investigación. UNIDAD II: Proceso de investigación científica. UNIDAD III: Modelo Estadístico – recolección, procesamiento y análisis de datos. UNIDAD IV: Culminación del proyecto. La Asignatura de Seminario de Tesis II es de naturaleza Teórico-Práctico que comprende al tipo de estudios específicos. Tiene el propósito de consolidar en el estudiante el desarrollo de la investigación conducente a la tesis para optar el grado académico de Bachiller y el Título de Ingeniero Pesquero. Comprende las siguientes unidades: UNIDAD I: Planteamiento del Problema, Formulación del Problema. UNIDAD II: Marco Teórico. UNIDAD III: Metodología de la Investigación. UNIDAD IV: Aspectos Administrativos del proyecto.
F1802	Metodología de la investigación	La asignatura de Metodología de la Investigación es de naturaleza teórica, corresponde al tipo de estudios específicos, su propósito es proporcionar al estudiante los conocimientos y herramientas básicas para iniciarse en la investigación científica, utilizando el método científico, que le posibilitará desarrollar proyectos de investigación durante su formación académica. Comprende las siguientes unidades: I UNIDAD: El Método Científico. II UNIDAD: Enfoques Cuantitativo y Cualitativo de la Investigación Científica. III UNIDAD: El Proceso de la Investigación Cuantitativa. IV UNIDAD: El Proceso de la Investigación Cualitativa.

FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA Y PETROQUIMICA

CODIGO	ASIGNATURA	VACANTES	REQUISITOS ESPECIFICOS
F1901	Química Orgánica II	01	Título Profesional de Ingeniero Químico Con Registro de Investigadores en RENACYT
F1902	Diseño de Plantas Químicas	01	Título Profesional de Ingeniero Químico Con Registro de Investigadores en RENACYT

CÓDIGO	ASIGNATURA	SUMILLAS
F1901	Química Orgánica II	El curso “Química Orgánica II”, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Desarrolla el mecanismo de reacción de los procesos de la química orgánica de compuestos con estructura de cadena cerrada” que contribuye al desarrollo de la competencia específica “Aplica tecnologías modernas en los procesos químicos para la solución de problemas de la industria química” del Perfil del Egreso. Es un curso de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador/ mediador del proceso formativo. Se Propone las actividades siguientes: tareas grupales y ensayos experimentales de laboratorio para realizar las prácticas y trabajos de carácter científico, tecnológico o técnico que posibiliten el conocimiento de los procesos básicos de la Química Orgánica II; propiedades y características de los compuestos químicos orgánicos de cadena cerrada; reacciones químicas del proceso orgánico con compuestos de cadena cerrada. Además, desarrolla habilidades vinculadas a la evaluación del proceso de reacción de la química orgánica; análisis de compuestos de cadena cerrada.

F1902	Diseño de Plantas Químicas	El curso “Diseño de Plantas Químicas Industriales”, tiene como resultado de aprendizaje el desarrollo de la capacidad “Diseña plantas químicas industriales considerando su viabilidad social y ambiental” que contribuye al desarrollo de la competencia específica “Proyecta plantas químicas industriales considerando la prevención y el control de la contaminación ambiental, según legislación ambiental vigente.” del Perfil de Egreso. Es un curso de naturaleza teórico-práctica, enmarcada en el enfoque por competencias que posibilita una metodología activa en un entorno real de enseñanza aprendizaje situando al estudiante como protagonista de su aprendizaje y al docente como facilitador/ mediador del proceso formativo. Propone actividades como explicación teórica, manejo de conceptos, exposición dialogada, participación en clases, trabajos grupal e individual, debate, casuísticas, foros técnicos, que posibiliten los conocimientos de los procesos básicos del Diseño de Plantas Químicas Industriales; Balance de Materia; diseño y selección de Equipos; Balance de Energía y Distribución de Planta. Además, desarrolla habilidades vinculadas a la evaluación económica y financier; localización del Proyecto de diseño, de elaboración y desarrollo de diagramas de flujo de procesos; resolución de problemas de diseño y selección de equipos.
-------	----------------------------	---

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

CODIGO	ASIGNATURA	VACANTES	REQUISITOS ESPECIFICOS
F2001	Cirugía	01	Título Profesional de Médico Cirujano Con Registro de Investigadores en RENACYT
F2002	Ginecología y Obstetricia	01	Título Profesional de Médico Cirujano Con Registro de Investigadores en RENACYT
F2003	Pediatría	01	Título Profesional de Médico Cirujano Con Registro de Investigadores en RENACYT
F2004	Semiología y Fisiopatología	01	Título Profesional de Médico Cirujano Con Registro de Investigadores en RENACYT
F2005	Medicina Interna II	01	Título Profesional de Médico Cirujano Con Registro de Investigadores en RENACYT

CÓDIGO	ASIGNATURA	SUMILLAS
F2001	Cirugía	La asignatura Cirugía I, es de naturaleza teórico – práctica, corresponde al tipo de estudio de especialidad. Tiene como propósito, impartir conocimientos por competencias que permitan desarrollar en el estudiante habilidades y destrezas para realizar un enfoque diagnóstico y terapéutico de enfermedades prevalentes en cirugía general y especialidades con énfasis en cirugía de urgencias y cirugía menor. Comprende: UNIDAD I: Cirugía general. UNIDAD II: Cirugía de especialidades I. UNIDAD III: Cirugía de especialidades II. UNIDAD IV: Cirugía experimental I.
F2002	Ginecología y Obstetricia	La asignatura de Ginecología y Obstetricia pertenece al área de estudios de especialidad, de naturaleza teórico práctico que tiene como propósito adquirir conocimientos, desarrollar habilidades y actitudes que permitan a los alumnos evaluar el aparato genital femenino en las diferentes etapas de la vida y en el proceso de gestación, siendo capaz de: Prevenir y diagnosticar las enfermedades Gineco-obstétricas más frecuentes en nuestro medio en las diferentes etapas de la vida. Comprende las siguientes Unidades: 1. Bases de la ginecología, de la ética y la bioética; Ciclo menstrual endocrinología, hemorragia uterina anormal y dolor pélvico; Ciclo sexual, endocrinología ginecológica, hemorragia uterina anormal y dolor pélvico. Patología de tracto genital inferior (vulva, vagina y cérvix) y Patología del tracto genital superior (útero, trompas y ovarios). 2. Embriología, anatomía y patología mamaria; Reproducción humana-infertilidad-planificación familiar 3. Propedéutica Obstétrica, Diagnóstico de Embarazo Y Control Prenatal, Aspectos Generales del Embarazo, Embriogénesis y Desarrollo fetal; Embarazo y Parto Normal; 4. Hemorragias en obstetricia y Enfermedades médico quirúrgicas en el embarazo.
F2003	Pediatría	La asignatura de pediatría es de naturaleza teórico practico, corresponde al tipo de estudio de especialidad, tiene como propósito lograr en el estudiante las competencias para la atención en la semiología del recién nacido a término, pretérmino y post termino, del lactante, preescolar,

		<p>escolar y adolescente del paciente pediátrico adolescente, así como las principales urgencias pediátricas con un enfoque integral.</p> <p>La asignatura comprende 4 Unidades:</p> <p>I. Atención de Recién nacido.</p> <p>II. Emergencias y Salud del adolescente</p> <p>III. Problemas de salud del Niño</p> <p>IV. Pediatría Social</p>
F2004	Semiología y Fisiopatología	<p>La asignatura Semiología y Fisiopatología, es de naturaleza teórico – práctica, corresponde al tipo de estudio de especialidad, Tiene como propósito que el estudiante pueda adquirir habilidades y destrezas que le permitirá obtener los datos de la sintomatología a través de la entrevista personal mediante el arte del examen físico, buscando los signos que le permitan llegar a un diagnóstico presuntivo elevando un documento que es la Historia Clínica. Comprende: UNIDAD I: Semiología General. UNIDAD II: Semiología Neurológica. UNIDAD III: Semiología Respiratoria. UNIDAD IV: Semiología Cardiovascular, Semiología, aparato digestivo renal.</p>
F2005	Medicina Interna II	<p>La asignatura Medicina Interna II (Clínica B), es de naturaleza teórico – práctica, corresponde al tipo de estudio de especialidad. Tiene como propósito La asignatura impartirá conocimientos por competencias que permitan desarrollar en el estudiante habilidades y destrezas para diagnosticar y tratar las enfermedades más prevalentes en dermatología, endocrinología, neurología, reumatología y psiquiatría. Comprende: UNIDAD I: Endocrinología. UNIDAD II: Reumatología e inmunología. UNIDAD III: Neurología. UNIDAD IV: Dermatología.</p>

FACULTAD DE OBSTETRICIA

CODIGO	ASIGNATURA	VACANTES	REQUISITOS ESPECIFICOS
F2201	Obstetricia I	01	Título Profesional de Licenciado en Obstetricia Con Registro de Investigadores en RENACYT
F2202	Salud Sexual Reproductiva	01	Título Profesional de Licenciado en Obstetricia Con Registro de Investigadores en RENACYT

CÓDIGO	ASIGNATURA	SUMILLAS
F2201	Obstetricia I	<p>La asignatura de Obstetricia I es de naturaleza teórico-práctica, corresponde al tipo de estudio específico. Tiene como propósito desarrollar competencias para el manejo adecuado del proceso de gestación, parto y puerperio utilizando modernas tecnologías. Comprende: Unidad I: Origen y desarrollo del embarazo. Unidad II: Diagnóstico del embarazo Unidad III: Tecnologías perinatales del CLAP. Unidad IV: Fisiología del proceso del parto y puerperio normal, atención del RN y Control prenatal reenforcado.</p>
F2202	Salud Sexual Reproductiva	<p>La asignatura de Salud Sexual y Reproductiva es de naturaleza Teórico-práctica, corresponde al tipo de estudio de especialidad. Tiene como propósito conocer y orientar la salud sexual y reproductiva con responsabilidad y ética, así como identificar los desórdenes sexuales en las diferentes etapas de la vida. Comprende: Unidad I: Bases morfo- biofisiológicas de la sexualidad humana. Unidad II: La sexualidad en las diferentes etapas de la vida concepción, infancia, pubertad, adolescencia, adultez, vejez y ancianidad. Unidad III: Planificación familiar: conceptualización de la planificación como proceso hacia un proyecto de vida, metodología anticonceptiva. Unidad IV: Desórdenes sexuales en la infancia, pubertad y adolescencia, riesgo reproductivo. Consejería en Salud Sexual y Reproductiva.</p>

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

CODIGO	ASIGNATURA	VACANTES	REQUISITOS ESPECIFICOS
F2301	Cirugía Bucal y Maxilo facial	01	Título Profesional de Cirujano Dentista Con Registro de Investigadores en RENACYT
F2302	Rehabilitación Oral	01	Título Profesional de Cirujano Dentista Con Registro de Investigadores en RENACYT

CÓDIGO	ASIGNATURA	SUMILLAS
F2301	Cirugía Bucal y Maxilo facial	La asignatura de Cirugía bucal y maxilofacial es de naturaleza teórico – práctica, se dicta en el VIII Semestre del Plan de Estudios del Programa de Odontología y pertenece al tipo de estudio de Especialidad. Tiene como propósito que el estudiante realice tratamientos de cirugía hasta mediana complejidad. Comprende temas como: I UNIDAD: Revisión de literatura científica. II UNIDAD: Diagnóstico y Plan de Tratamiento. III UNIDAD: Técnicas de tratamiento. IV UNIDAD: Control e informe de los casos clínicos.
F2302	Rehabilitación Oral	La asignatura de Prótesis Parcial Removible es de naturaleza teórico-práctico y, se dicta en el IV semestre del Plan de Estudios de la Facultad de Odontología y pertenece al tipo de estudio específico. Tiene como propósito impartir conocimiento a los estudiantes en el diagnóstico y tratamiento de la elaboración de la prótesis parcial removible de cromo cobalto que dicho desarrollo. Comprende las siguientes unidades académicas: I UNIDAD: Generalidades sobre la prótesis parcial removible, clasificación de Kennedy. II UNIDAD: Componentes y Diseño de la Prótesis Parcial Removible. III UNIDAD: Diagnóstico preparación de dientes pilares y relaciones maxilo mandibulares. IV UNIDAD: Procedimientos de laboratorio e instalación de la Prótesis Parcial Removible.

4.6. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

Para inscribirse en el Concurso Público virtual para contrato de Docente el postulante deberá presentar en secretaria_general@unica.edu.pe la información requerida en los Artículos 25° y 26° del Reglamento respectivo.

Para el caso de experiencia en el ejercicio profesional, se acreditará con la documentación sustentatoria correspondiente.

Para el caso de capacitaciones se acreditará con el currículum vitae documentado de manera virtual. Para la evaluación se considerará las capacitaciones actualizadas realizadas en los últimos cinco (05) años.

La adulteración o falta de veracidad en la información y documentos presentados por el postulante darán origen a la DESCALIFICACIÓN inmediata en cualquier etapa del proceso.

V. DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

El procedimiento de evaluación se realizará de acuerdo al Reglamento correspondiente.

5.1. EVALUACIÓN DE HOJA DE VIDA

La Comisión Central, evalúa la Hoja de Vida en concordancia con las Normas establecidas y la tabla de calificaciones.

Solo a los postulantes que acrediten los requisitos exigidos por el reglamento y las Bases del Concurso para la plaza que postula, y que obtengan en la evaluación de la hoja de vida, un puntaje igual o mayor al mínimo indicado, continuarán las siguientes fases del concurso.

La Comisión Central, publicará en la página web, la relación de los postulantes declarados aptos.

La Comisión Central, absolverá los reclamos presentados por los postulantes si los hubiera.

5.2. EVALUACIÓN DE LA CLASE MODELO VIRTUAL

La Comisión de Evaluación de Facultad, publicará la programación de la clase modelo indicando lugar, fecha y hora de presentación; asimismo, evalúa y publica los resultados.

La Clase Modelo Virtual se sujetará a lo establecido en el artículo N° 36 del Reglamento respectivo y su tabla de evaluación.

VI. FACTORES DE EVALUACIÓN

La Comisión Central, consolida las calificaciones finales obtenidas conforme lo establecido en el Art. 10º del Reglamento del Concurso y se formula el cuadro de méritos respectivo. El postulante para aprobar el concurso público debe obtener un puntaje mínimo de sesenta y tres y medio (63.5) puntos.

- 6.1.** El ganador es el postulante que tenga el mayor puntaje en la plaza concursada, siempre y cuando haya obtenido el porcentaje mínimo aprobatorio referido en cada etapa, conforme lo establece el Reglamento respectivo.
- 6.2.** En caso de existir empate se adjudica la plaza al que tenga mayor calificación en el curriculum vitae. Si persiste el empate se adjudica la plaza al que tenga mayor calificación en la clase modelo virtual; garantizando de esta manera un solo ganador en la respectiva plaza docente.

VII. DEL PROCEDIMIENTO, RESULTADOS Y RECLAMO

El procedimiento del concurso, sus resultados y reclamos se encuentran previstos en el reglamento de concurso público para contratos docente en la modalidad virtual 2020-I.

VIII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

PRIMERA: En caso que el postulante no se presente en la clase modelo virtual, en la fecha o lugar establecido por la Comisión de Evaluación de Facultad, será automáticamente descalificado.

SEGUNDA: La Comisión Central de Concurso tiene la facultad de aplicar e interpretar la presente Bases del proceso en caso de surgir dudas o vacíos en éstas, salvaguardándose el debido proceso y resolviendo en mérito a los principios de igualdad y equidad.

TERCERA: Cualquier situación no prevista en las bases será resuelta por los Miembros de la Comisión Central de Concurso Público.

Ica, febrero del 2021.
Comisión Central

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

SOLICITO: INSCRIPCIÓN EN EL CONCURSO PÚBLICO
DE PLAZAS DE CONTRATO DOCENTE(
_____)

SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

Yo Identificado (a)
con DNI N°..... con domicilio legal en
..... Distrito Provincia
Departamento Celular Correo
Electrónico..... Ante usted con el debido respeto me
presento y expongo:

Que, de acuerdo a la Convocatoria de **Concurso Público de
Contrato Docente**, publicada en la fecha, solicito se me considere como postulante, a fin de
acceder a la plaza docente en la condición de contratado, en el régimen de dedicación:

T.C. T.P.

Asignatura :

Departamento Académico:

Facultad:

Para tal efecto adjunto al presente los requisitos de acuerdo a las Bases establecida para el
concurso público.

POR LO EXPUESTO:

Solicito a usted, acceder a mi petición, por ser de justicia.

Ica,de de 2021

Firma
DNI N°

FICHA DE INSCRIPCIÓN

PLAZA A LA QUE POSTULA

FACULTAD:	
ASIGNATURA:	
CÓDIGO DE PLAZA:	

IDENTIFICACIÓN DEL POSTULANTE:

DATOS GENERALES

APELLIDO PATERNO:	
APELLIDO MATERNO:	
NOMBRES:	
DNI:	
FECHA DE NACIMIENTO:	
ESTADO CIVIL:	
NACIONALIDAD:	

DOMICILIO

DIRECCIÓN:	
URBANIZACIÓN:	
DISTRITO:	
PROVINCIA:	
DEPARTAMENTO:	

CONTACTO:

TELÉFONO MÓVIL:	
TELÉFONO FIJO:	
CORREO ELECTRÓNICO:	

CURRÍCULUM VITAE

DATOS GENERALES

APELLIDO PATERNO:	
APELLIDO MATERNO:	
NOMBRES:	
DNI:	
FECHA DE NACIMIENTO:	
ESTADO CIVIL:	
NACIONALIDAD:	

1. FORMACION ACADÉMICA

1.1. TÍTULO (PROFESIONAL EN LA ESPECIALIDAD O DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL):

DENOMINACION:	
UNIVERSIDAD:	
FECHA DE EXPEDICIÓN:	
NÚMERO DE FOLIO:	

1.2. GRADO ACADÉMICO (DOCTOR O MAESTRO):

GRADO ACADÉMICO:	
DENOMINACIÓN:	
UNIVERSIDAD:	
FECHA DE EXPEDICIÓN:	
NÚMERO DE FOLIO:	

2. EXPERIENCIA PROFESIONAL

2.1. EN EL EJERCICIO PROFESIONAL:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	NÚMERO DE FOLIO

2.2. EN DOCENCIA UNIVERSITARIA:

NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	NÚMERO DE FOLIO

3. ACTUALIZACIONES Y CAPACITACIONES

3.1. ESTUDIOS NO CONCLUIDOS DE DOCTORADO:

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN	SEMESTRES CULMINADOS	NÚMERO DE FOLIO

3.2. ESTUDIOS NO CONCLUIDOS DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN:

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN	SEMESTRES CULMINADOS	NÚMERO DE FOLIO

3.3. DIPLOMADOS (DE ACUERDO AL ARTÍCULO 43.1º DE LA LEY N° 30220):

UNIVERSIDAD	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS	NÚMERO DE FOLIO

3.4. CURSOS DE POSGRADO NACIONALES:

DENOMINACION	INSTITUCION QUE CERTIFICA	CANTIDAD DE HORAS	NÚMERO DE FOLIO

3.5. CAPACITACIÓN EN INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA:

DENOMINACION	INSTITUCION QUE CERTIFICA	CANTIDAD DE HORAS	NÚMERO DE FOLIO

3.6. PARTICIPACIÓN COMO CONFERENCISTA O PONENTE:

3.6.1. EN CONGRESOS INTERNACIONALES:

NOMBRE DEL CONGRESO	NOMBRE DE LA PONENCIA	NÚMERO DE FOLIO

3.6.2. EN CONGRESOS NACIONALES O REGIONALES:

NOMBRE DEL CONGRESO	NOMBRE DE LA PONENCIA	NÚMERO DE FOLIO

3.6.3. EN SIMPOSIOS Y OTROS EVENTOS INTERNACIONALES:

NOMBRE DEL EVENTO	NOMBRE DE LA PONENCIA	NÚMERO DE FOLIO

3.6.4. EN SIMPOSIOS Y OTROS EVENTOS NACIONALES O REGIONALES:

NOMBRE DEL EVENTO	NOMBRE DE LA PONENCIA	NÚMERO DE FOLIO

3.7. PARTICIPACIÓN COMO ASISTENTE:

3.7.1. EN CONGRESOS INTERNACIONALES:

NOMBRE DEL CONGRESO	FECHA	NÚMERO DE FOLIO

3.7.2. EN CONGRESOS NACIONALES O REGIONALES:

NOMBRE DEL CONGRESO	FECHA	NÚMERO DE FOLIO

3.7.3. EN SIMPOSIOS Y OTROS EVENTOS INTERNACIONALES:

NOMBRE DEL EVENTO	FECHA	NÚMERO DE FOLIO

3.7.4. EN SIMPOSIOS Y OTROS EVENTOS NACIONALES O REGIONALES:

NOMBRE DEL EVENTO	FECHA	NÚMERO DE FOLIO

4. TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PUBLICADOS

4.1. TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN DE LA ESPECIALIDAD, PUBLICADO EN REVISTAS DE INVESTIGACIÓN O INDEXADAS:

TITULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACION	NOMBRE DE LA REVISTA	URL O DOI	NÚMERO DE FOLIO

4.2. TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN DE LA ESPECIALIDAD, PUBLICADO EN REVISTAS NO INDEXADAS:

TITULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACION	NOMBRE DE LA REVISTA	URL O DOI	NÚMERO DE FOLIO

4.3. TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN SUSTENTADO ANTE JURADO:

TITULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACION	INSTITUCION DEL JURADO	FECHA	NÚMERO DE FOLIO

5. ELABORACIÓN DE MATERIALES DE ENSEÑANZA

5.1. LIBROS Y/O TEXTOS:

TÍTULO	EDITORIAL	ISBN	NÚMERO DE FOLIO

5.2. PUBLICACIÓN EN REVISTA:

TÍTULO	NOMBRE DE LA REVISTA	FECHA	NÚMERO DE FOLIO

5.3. MANUALES O GUÍAS DE ESTUDIO:

TÍTULO	INSTITUCIÓN PARA LA QUE SE APLICA	FECHA	NÚMERO DE FOLIO

6. IDIOMAS

IDIOMA	CERTIFICADO POR	NIVEL ALCANZADO	NÚMERO DE FOLIO

7. ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN SOCIAL

7.1. RESPONSABLE DE ORGANIZACIÓN DE EVENTO A LA COMUNIDAD:

EVEN TO	INSTITUCIÓN QUE CERTIFICA	FECHA	NÚMERO DE FOLIO

7.2. CAPACITADOR Y/O PONENTE Y/O ASESOR DE EVENTO A LA COMUNIDAD:

EVENTO	INSTITUCIÓN QUE CERTIFICA	FECHA	NÚMERO DE FOLIO

7.3. RESPONSABLE DE CONVENIOS Y/O PROYECTOS APROBADOS:

CONVENIO Y/O PROYECTO	INSTITUCIÓN REPRESENTADA	FECHA	NÚMERO DE FOLIO

Declaro que la información proporcionada es veraz y exacta, y, en caso necesario, autorizo su investigación, sometiéndome a las disposiciones de verificación posterior establecidas por ley.

Fecha de presentación:	
Apellidos y Nombres:	
DNI:	
Firma:	

**DECLARACION JURADA
DE VERACIDAD DE LA INFORMACION**

Yo,, de
Profesión:, identificado(a) con DNI N°
....., domiciliado(a) en:, Distrito:
..... Provincia:, Departamento:, con Teléfono Fijo
o Celular:, y con e-mail:, en mi condición de
postulante a una plaza de docente contratado de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga",
en la Facultad de:

Departamento Académico:, régimen de
dedicación.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

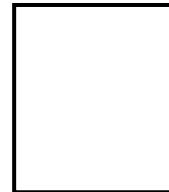
La veracidad de la información consignada y que los documentos exigidos y presentados en el presente concurso público, son copia fiel del original; caso contrario, reconozco haber incurrido en los delitos de falsedad genérica y contra la fe pública contemplados en el Código Penal y Ley del Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444.

Para lo cual, de ser requerida la conformidad de la documentación me comprometo a presentar los documentos originales.

Suscribo la presente declaración jurada, en honor a la verdad.

Ica, de de 20....

Firma
DNI N°



Huella Digital

**DECLARACION JURADA
DE NO INCURRIR EN NEPOTISMO**

Yo,, de
Profesión:, identificado(a) con DNI N°
....., domiciliado(a) en:, Distrito:
..... Provincia:, Departamento:, con Teléfono Fijo
o Celular:, y con e-mail:, en mi condición de
postulante a una plaza de docente contratado de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga",
en la Facultad de:

Departamento Académico:, régimen de
dedicación.....

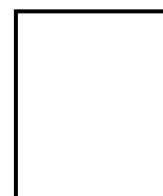
DECLARO BAJO JURAMENTO:

No incurrir en caso de Nepotismo conforme lo establece la Ley 26771 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 034-2005-PCM.

Suscribo la presente declaración jurada, en honor a la verdad.

Ica, de de 20....

Firma
DNI N°



Huella Digital

**DECLARACION JURADA
DE GOZAR DE BUENA SALUD**

Yo,, de
Profesión:, identificado(a) con DNI N°
....., domiciliado(a) en:, Distrito:
..... Provincia:, Departamento:, con Teléfono Fijo
o Celular:, y con e-mail:, en mi condición de
postulante a una plaza de docente contratado de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga",
en la Facultad de:

Departamento Académico:, régimen de
dedicación.....

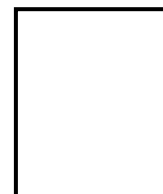
DECLARO BAJO JURAMENTO:

Gozar de buena salud física y mental.

Suscribo la presente declaración jurada, en honor a la verdad.

Ica, de de 20....

Firma
DNI N°



Huella Digital

**DECLARACION JURADA
DE NO TENER ANTECEDENTES JUDICIALES Y PENALES**

Yo,, de
Profesión:, identificado(a) con DNI N°
....., domiciliado(a) en:, Distrito:
..... Provincia:, Departamento:, con Teléfono Fijo
o Celular:, y con e-mail:, en mi condición de
postulante a una plaza de docente contratado de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga",
en la Facultad de:

Departamento Académico:, régimen de
dedicación.....

DECLARO BAJO JURAMENTO: (Indicar **SI** o **NO** en el recuadro que corresponde)

Tener antecedentes Penales.

Tener antecedentes Judiciales.

Tener antecedentes Policiales.

Caso contrario reconozco haber incurrido en los delitos de falsedad genérica y contra la fe pública contemplados en el Código Penal y Ley del Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444.

Suscribo la presente declaración jurada, en honor a la verdad.

Ica, de de 20....

Firma
DNI N°



Huella Digital

**DECLARACION JURADA
DE NO ESTAR INCURSO EN INCOMPATIBILIDAD LEGAL
PARA LA DOCENCIA (Docentes Contratados)**

Yo,, de
Profesión:, identificado(a) con DNI N°
....., domiciliado(a) en:, Distrito:
..... Provincia:, Departamento:, con Teléfono Fijo
o Celular:, y con e-mail:, en mi condición de
postulante a una plaza de docente contratado de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga",
en la Facultad de:

Departamento Académico:, régimen de
dedicación.....

DECLARO BAJO JURAMENTO:

No encontrarme incurso dentro de las incompatibilidades establecidas en los Artículos 85 y 89 de la Ley Universitaria N° 30220 para el ejercicio de la docencia, como Docente Contratado a Tiempo Completo (), Tiempo Parcial ().

1. No haber sido condenado, sentenciado o estar procesado judicialmente por los delitos de terrorismo, apología del terrorismo, violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas: Ley N° 29988.
2. No estar inscrito en el "Registro de Deudores Alimentarios Morosos" (REDAM) a que hace referencia la Ley N° 28970, Ley que crea el registro de Deudores Alimentaria Morosos y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 002-2007-JUS.
3. No incurrir en incompatibilidad Horaria ni Laboral.
4. No tener inhabilitación administrativa con el Estado.
5. No percibir simultáneamente dos remuneraciones del Estado, conforme lo señala el Art. 40 de la Constitución Política del Estado.

Adicionalmente laboro a Tiempo Completo () / Tiempo Parcial (), en (señalar el nombre de la Institución y el cargo que desempeña)

.....
para lo cual se me podrá solicitar la presentación de la documentación pertinente.

Caso contrario, reconozco haber incurrido en los delitos contemplados en el Código Penal y Ley del Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444.

Suscribo la presente declaración jurada, en honor a la verdad.

Ica, de de 20....

Firma
DNI N°



Huella Digital

**DECLARACION JURADA
DE CONOCER Y ESTAR DE ACUERDO CON LAS BASES Y EL PRESENTE REGLAMENTO
DE CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE EN LA MODALIDAD VIRTUAL
2020 - I.**

Yo,, de
Profesión:, identificado(a) con DNI N°
....., domiciliado(a) en:, Distrito:
..... Provincia:, Departamento:, con Teléfono Fijo
o Celular:, y con e-mail:, en mi condición de
postulante a una plaza de docente contratado de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga",
en la Facultad de:

Departamento Académico:, régimen de
dedicación.....

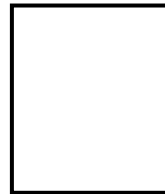
DECLARO BAJO JURAMENTO:

Conocer y estar de acuerdo con las bases y el presente reglamento de concurso público para
contrato docente en la modalidad virtual 2020 - I.

Suscribo la presente declaración jurada, en honor a la verdad.

Ica, de de 20....

Firma
DNI N°



Huella Digital